



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº48/2018
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 26 de Marzo de 2018 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº 46
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Propuesta representantes para Comité de Bienestar Departamento de Salud Municipal, para su aprobación.
6. Pronunciamiento sobre Modificación Nº 3 al Presupuesto de Salud, presentada en sesión anterior.
7. Pronunciamiento sobre Modificación Nº1 al Presupuesto de Educación, presentada en sesión anterior.
8. Presentación solicitud transferencia de patente de Alcoholes, para su aprobación.
9. Punto Varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº46

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria Nº46.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Ordinario Nº195 de 21.03.2018 a Directora SALUD.** Informa que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación Nº2 al Presupuesto del Departamento de Salud.
- ✓ **Ordinario Nº196 de 21.03.2018 a Director DAF.** Informa que el Concejo Municipal autorizó en forma unánime, suscribir Contrato "SUMINISTRO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS DE FERRETERÍA AÑO 2018", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4079-11- LQ18 con los siguientes proveedores, JUÁN CARLOS CHAVEZ CABEZAS, FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA y SOCIEDAD FERRETERA VERGARA Y VERGARA LIMITADA.
- ✓ **Ordinario Nº197 de 21.03.2018 a Directora SECPLAN.** Informa que el Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime adjudicar contrato con PRAGMMA IS SPA, por "SERVICIO DE GUARDIAS DE VIGILANCIA PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE SALUD", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-2-LR18.-

Recibida:

- ✓ **Ordinario Nº61 de 16.03.2018 de Directora de SALUD.** Envía informe Nº01 de Directora del CESFAM de Cabrero respecto al programa de atención domiciliaria a personas en situación con discapacidad severa, a su vez envía informe Nº2 de fecha 14.03.2018 de Coordinador SAR Cabrero, respecto a las puertas de acceso en mal estado .

3. Informe Señor Alcalde.

REUNIÓN CON EL MINISTRO SALUD. El pasado jueves estuve en Santiago participando en el saludo protocolar y una reunión de trabajo con el nuevo ministro de Salud, Dr. Emilio Santelices Cuevas. El encuentro se efectuó en el Ministerio, junto al directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades y su comisión de Salud. El Ministro estuvo acompañado por su jefe de Gabinete, Dr. Mario Villalobos; y la jefa nacional de la División de Atención Primaria, entidad encargada de coordinar al Ministerio con los municipios del país. Tras concluir la reunión de más de una hora de duración, entregué al ministro Santelices una carta de saludo y una invitación a nuestra comuna, pues hay 2 proyectos sin inaugurar, que corresponden al Servicio de Alta Resolutividad SAR de Cabrero y el nuevo CESFAM de Monte Águila. Con la jefa de Atención Primaria dialogué en mayor profundidad sobre la importancia de ambos proyectos. La Asociación detalló al ministro sus planteamientos respecto a variados temas y se le entregó una minuta en que figuran: El financiamiento Per Cápita insuficiente que reciben las direcciones municipales y los programas de salud; recursos humanos, en especial, la necesidad de médicos extranjeros, demandando una regularización del examen Eunacom; funcionamiento de las farmacias municipales, con apoyo para la compra de medicamentos y programas de compras conjuntas; promoción de la salud, prevención y apoyo a programas, y diferenciar las comunas con áreas rurales, pues es mayor el gasto. Confiamos en que el ministro establezca una mesa de trabajo permanente con la Asociación, porque juntos podremos avanzar en resolver esos nudos de la gestión.

PERMISOS DE CIRCULACIÓN. Un plan especial de extensión horaria establecimos para ofrecer un mejor servicio a los usuarios, con motivo del pago de permisos de circulación de vehículos. De hoy y hasta el jueves atenderemos hasta las

19:00 horas. El horario es de 08:30 a 14:00 horas y de 14:45 a 19:00 horas. El viernes Santo no habrá atención pero sí el sábado 31 de marzo y el domingo 1 de abril de 09:00 a 14:00 horas.

PLANTA DE INSPECCIÓN FRUTA. Tal como estaba previsto un notorio salto cuantitativo tuvo el funcionamiento de la nueva planta de Inspección de Frutas y Hortalizas de Exportación de Cabrero. El diario El Sur de Concepción de alcance regional, informa hoy lunes del espectacular avance en el procesamiento de embarques lo que ha derivado también en una mayor actividad de carga en puertos de nuestra Región, tal cual lo previmos al empujar la gestión de este megaproyecto. Algunos datos que reflejan este despegue: de enero a junio del año pasado, se procesó 1 millón 280 mil cajas de arándanos. Este año, en apenas la mitad de ese periodo alcanza a 2 millones 960 mil cajas, es decir, más del doble. Tal como lo informa Ronald Bown, presidente de la Asociación de Exportadores de Fruta de Chile ASOEX, el año pasado la planta Cabrero procesó 2 millones 600 mil cajas. A la fecha apenas en la mitad de la temporada ya se ha inspeccionado cargamentos por 3 millones 300 mil cajas. Eso es una buena noticia para la planta exportadora de frutas para la región y para el país.

SEREMI DE VIVIENDA. El próximo miércoles 28 de marzo visitará Cabrero el nuevo Secretario Regional de Vivienda y Urbanismo, don Emilio Armstrong Soto para encabezar 2 actos. A las 15:00 horas visitaremos la casa piloto de la nueva Villa La Alegría junto a las 197 familias que recibirán sus hogares este año en ese conjunto habitacional ya en construcción. A las 16:30 horas en la Sala de la Cultura se realizará un acto de entrega de 186 certificados de subsidios del programa de Protección al Patrimonio Familiar.

LANZAMIENTO DEL COMUNAL CABRERO. Esta semana se efectuará la presentación pública del nuevo Club de Fútbol Comunal Cabrero. Les invito a acompañar al directorio y al plantel en ambas actividades programadas. La primera será mañana martes al mediodía en el gimnasio del Liceo Manuel Zañartu de Cabrero. Allí se efectuará el lanzamiento del club con la presentación de los integrantes del directorio y de todo el cuerpo técnico y los jugadores. El primer partido será un amistoso enfrentando a Iberia Los Ángeles que viene de ganar a Deportes Concepción uno de los próximos rivales del Comunal Cabrero. Este partido se disputará el próximo viernes a las 19:00 horas, en el Estadio Municipal "Luis Figueroa" de Cabrero.

4. Cuenta de Comisiones.

Comisión de Deportes y Recreación.

Sr. Pdte. cede la palabra al **Presidente de la Comisión de Deportes y Recreación**, concejal José Figueroa Moreno para informar sobre la reunión realizada el día 22 de Marzo de 2018.

ACTA COMISION DEPORTE Y RECREACIÓN

En Cabrero a 22 de marzo del año 2018, siendo las 16:30 Horas, se inicia la reunión de la Comisión de Deporte y Recreación en la oficina del DIDECO, con la presencia del Concejal de la Comisión: Presidente Sr. José Figueroa Moreno, Concejal Sr. Carlos Sepúlveda, Director DIDECO Sr. Joel Jara Morales, Secretaria de la Comisión Srta. Sandra Gutiérrez Cares y el Sr. Francisco Castillo Noa Encargado de Deportes.

TABLA:

- 1.- Saludo inicial.
- 2.- Lectura acta anterior.
- 3.- Resumen de las actividades para el año, realizado por el Sr. Francisco Castillo
- 3.- Puntos varios.

SALUDO INICIAL: El presidente Sr. José Figueroa da el saludo inicial.

LECTURA ACTA ANTERIOR: Se da lectura del acta anterior, la cual fue aprobada.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL AÑO, REALIZADO POR EL SR. FRANCISCO CASTILLO

El Sr. Francisco Castillo manifiesta que los talleres deportivos van dirigidos a 1.000 personas aproximadamente, entre niños, adultos y adultos mayores. Estos talleres ascienden a la suma aproximada de \$ 42.000.000 millones de pesos.

PROGRAMA OFICINA DEPORTES 2018: *Auspicio actividades deportivas (premios – colaciones), Talleres deportivos (abril a noviembre), Competencia automovilismo (abril y diciembre), Campeonato de brisca (mayo), Campeonato de ajedrez (junio), Encuentro nacional de karate (julio), Encuentro nacional mini básquetbol (septiembre), Encuentro de cheerleaders (octubre), Campeonato deportivo futbolito (noviembre), Encuentro talleres deportivos (noviembre), Encuentro nacional de vóleybol (diciembre), Campeonato nacional de patinaje (diciembre). El presidente de la comisión felicita y se alegra que se mantengan todos los talleres que había el año anterior y se alegra de las nuevas disciplinas que se integraron para el año 2018. El Sr. Castillo plantea que una de las monitoras de nuestros talleres, la Sra. Aracely Escobar, es elegida la mejor monitora a nivel regional. El encargado de deportes también señala que se postularon 10 talleres al IND y este los aprobó en su totalidad.*

PUNTOS VARIOS: *Se plantea que el bus no da abasto para trasladar a todos aquellos que solicitan movilización para dirigirse a alguna actividad deportiva. El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda, señala que si bien es cierto, la inversión realizada por el municipio no es extremadamente alta, se realizan muchas cosas en el ámbito del deporte. Se señala que este año se implementara una cancha de tenis. El DIDECO Sr. Joel Jara, manifiesta que todas las organizaciones desean realizar actividades. El Sr. Sepúlveda señala que los clubes de automovilismo generan hartos ingresos, por lo tanto se les debería apoyar a premiar solo a los primeros lugares. El Sr. Sepúlveda consulta que sucedió con el encuentro nacional de vóleybol. Se le informa que este se tuvo que suspender por la segunda vuelta de las elecciones. El Sr. Sepúlveda manifiesta que cada lugar deportivo debería contar con su implementación (balones de futbol, baby fútbol, vóleybol, etc). El presidente de la comisión señala que la Tercera División Comunal ya está aceptada por completo y que la comisión de deporte les manifiesta su apoyo por completo. Se realizara la transferencia por parte del Gobierno Regional al municipio por un monto de \$ 4.800.000, por el proyecto de patinaje denominado COMO LAS RUEDAS DEL PATIN MUEVEN NUESTRAS VIDAS, "CAMPEONATO REGIONAL DE PATINAJE".*

Siendo las 17:15 Horas, se da por finalizada sesión de la Comisión de Deporte y Recreación.-

Pdte. Comisión concejal Figueroa cede la palabra al concejal Sepúlveda Vicepresidente de la comisión. **Conc. Sepúlveda** indica que fue una reunión bien provechosa, como lo mencionó en un punto analizaban el tema de que con poco dinero que son \$42.000.000.-, casi la totalidad se la llevan los monitores pero el Encargado de Deportes mencionó que adicional a lo que se gasta que son \$60.000.000.- se está destinado para el deporte sólo \$42.000.000.- aproximadamente y que son para los monitores y el resto es para financiar todo lo que son colaciones y en premios que es bastante la cantidad de dinero que se va a ese ítems, adicional a eso llega la misma cantidad de \$60.000.000.- de varias áreas más para apoyar el deporte como lo es el IND y los proyectos adicionales que hace poco llegaron aproximadamente llegó hace 1 ó 2 semanas esos recursos, ese dinero venía destinado para el campeonato Nacional de Patinaje entonces se tuvo que ocupar dineros al parecer del municipio para poder realizar el campeonato ya que no llegó nunca el financiamiento, el otro tema que se debatió y se expuso para conversarlo en el concejo es respecto de algunos premios, a veces las mujeres organizan campeonatos como por ejemplo la municipalidad les coopera con algunas medallas y copas lo cual la inversión es poca

como alrededor de \$50.000.-, en donde no cobran entrada ni nada para realizar el Baby fútbol de mujeres, en esa oportunidad se expuso el tema del automovilismo porque se está apoyando a 2 ó 3 grupos con una cantidad que son alrededor de \$600.000.- adicionales para el inicio de temporada y que iba considerado en deportes, también se analizó otro ítems para el 18 de septiembre por la misma cantidad lo cual se sacaba la cuenta y se estaba aportando en premios a esa institución con un total de \$1.800.000.-, además hay otra institución de automovilismo que reciben hartos recursos porque cobran por entradas y siempre está bastante lleno, se conversó y se tiene que repartir los recursos con todos los vecinos porque ese es un deporte caro y ellos tienen conocimiento de ello, igual se deben apoyar pero quizás en menos cantidad, dar un premio a los 1º, 2º y 3º lugares ya que actualmente se dan premio como a 6 personas, se debe tratar de considerar porque a veces hay mas instituciones que quedan sin poder ayudar. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Riquelme** felicita a la comisión porque sabe que se hace bastante en el área del deportes, son muchas las disciplinas, pero hay algunas que no aparecen aquí y a lo mejor se están haciendo, pero lo importante es que es un deporte donde se cultiva la parte física de los jóvenes en especial del grupo Calistenia en Monte Águila y Cabrero, agrega el tenis al igual que el rugby están suspendidos, vio a mucha gente que comenzó a hacer rugby, pero a lo mejor se omitió porque en el programa no aparece la rama del rugby lo cual es un deporte muy pujante y se debe considerar, felicita a la Sra. Aracely Escobar y agrega que no hay ninguna duda que sea la mejor, la ha visto durante muchos años hacer bailar a la comuna; para los que practican patinaje en la comuna viene una transferencia del Gobierno Regional de \$4.800.000.- lo cual no puede desagradarlo, pero igual sería algo insuficiente para todo lo que hace el patinaje en la comuna, podría ser un buen apoyo, felicita a la comisión por la preocupación del deporte el cual mantiene más sana a la gente. **Conc. San Martín** felicita a la comisión y también al equipo de Deporte Municipal como el Encargado de Deportes que siempre ha estado muy presente en estas actividades durante el año y también al Pdte. del Concejo porque a excepción del verano está cubierto todo el año con pocos recursos, hay un programa de actividades con muchas disciplinas que tienen los jóvenes durante todo el año lo cual tiene que ver con la gestión municipal, cree que efectivamente hay muchas actividades que buscan financiamiento y lo importante es que se tiene un gran cronograma de actividades que se desarrollan desde el mes de abril hasta diciembre, un gran monto de costos se va en los monitores y no deja de ser, con respecto al Campeonato Regional de Patinaje recuerda que tiempo atrás los llamaron del Gobierno Regional y consulta si esto viene a suplir lo de equinoterapia de Pillancó o es otro aparte. **Sr. Pdte.** responde que son distintos. **Conc. San Martín** indica que son distintos, pero estaban dentro de los mismos y uno ya salió, consulta si el otro está listo. **Sr. Pdte.** responde que sí, son proyectos postulados al 2% de deporte. **Conc. San Martín** consulta si ya se ejecutaron o ahora se van a ejecutar cuando lleguen los dineros. **Sr. Pdte.** responde que se tiene que ver con el tema administrativo porque los dineros no se liberaron, hay que ver cómo se van a solucionar esos problemas. **Conc. San Martín** indica que entonces no está el de equinoterapia porque recuerda que el consejero regional lo llamó y le indicó que estaba este proyecto y el de equinoterapia y que también había un tercer proyecto. **Conc. González** indica que se suma a las felicitaciones para la Sra. Aracely Escobar, ya que no es menor destacar a nivel regional a una monitora, por lo cual está contento por ese logro personal de ella, solicita que se hicieran llegar los saludos por parte del Concejo ya sea a nivel de la comisión o a nivel de presidencia del Concejo; como siempre se habla de promover el deporte y de apoyar en lo que respecta a las carreras automovilísticas hay varios clubes que participan entonces dentro de un mismo club hay varias categorías que se premian, lo que ha tocado ver es que no son 1º, 2º, 3º, 4º sino que se premian los primeros lugares de cada categoría, por eso se ve una mesa colmada de trofeos porque se tienen distintas categorías en donde dentro de esas está el automovilismo femenino que también participan, no sabe si la inversión que se hace suma la cantidad de clubes automovilístico que tiene en la comuna o solamente un club se lleva la inversión mencionada. **Conc. Figueroa** responde que por lo que entendieron es que por cada jornada deportiva se gasta ese monto aproximado, indica que son diferentes categorías y como comisión llegaron a la conclusión que el municipio debiese premiar el primer lugar de cada categoría, pero no a los 3 primeros de cada categoría porque son varias, como por ejemplo los Fiat 600, los potenciados y los no potenciados, los turismo de carretera y así cuantas disciplinas más que para todas piden premios para los 3 primeros lugares y si hay 6 categorías se está hablando de 18 premios, indica que la Secretaria Municipal puede corroborar en cuanto a la magnitud de la premiación y de los recursos que se gastan en eso, por eso era la diferencia ya que los clubes cobran y no es menor, ha participado pagando su entrada como persona natural, no está en contra de la disciplina y se alegra que hagan deporte, ya que las actividades nocturnas que han hecho han sido un éxito, pero al mismo tiempo se tiene que tener más mesura porque se sabe que se debe tener mucha disciplina deportiva y que además el Director de DIDECO lo mencionó que en su presupuesto en donde lo analizan y lo presentan, tiene algunas disciplinas que no son financiadas en la comuna, entonces si se disminuyen algunos premios se podría incluir otra disciplina lo cual se aportaría lo que se debe aportar y piensa que es por jornada los \$600.000.- pero hará las consultas correspondiente. **Conc. González** indica que si bien es cierto en Cabrero hay un campeonato que si se va a Yumbel o a otra ciudad no es una modalidad que se premie con un primer lugar, sino que ellos están inmersos dentro de un campeonato donde la bases son esas y por ello es su consulta, indica que siempre es bueno optimizar recursos, pero cree que hay algunas dudas con respecto al tema del monto que se invierte, porque si bien es cierto es una actividad bastante masiva, un deporte bastante caro, agrega que es uno de los que crítica mucho la alta velocidad en los radios urbanos, las carreras callejeras en donde se están poniendo lomos de toros, cree que es el espacio donde hacer el deporte es allá y en la medida que más se apoye y se pida que las carreras sean dentro, cree que evitaran los piques y carreras clandestinas, le gustaría interiorizarse cuáles son las inversiones totales o si es por club que se está llevando esto o se está viendo de forma equitativa. **Conc. Arrué** felicita a los encargados de la Comisión de Deporte, señala que el deporte en la comuna está creciendo y hay muchos jóvenes que de niños comienzan a practicarlos, a veces ha pasado y ve patinando al lado afuera del gimnasio o los que están jugando baby fútbol en la cancha de la población o los ve trotando cerca del autódromo, es decir los esfuerzos que se tienen que hacer para llevar a delante estos deportes que están reconocidos por el municipio y por las federaciones ya que es un gran trabajo, también los deportistas en general toda la vida han sido cómodos y les gusta que se les regalen hasta los chuteadores, entonces hay casos que se pueden ir implementando de apoco con algún

contrapeso porque hay que mantener las canchas, los estadios, hay que mantener las pistas ya que con las prácticas igual se deterioran, felicita a la comisión de deporte y agrega que la municipalidad ha crecido en esta área y ahora con el ingreso que se va a hacer de la tercera división también va a hacer algo de mucho renombre no tan solo en Cabrero ni en Concepción sino que en todo Chile ya que los chilenos son futboleros, cómo le gustaría tener todo el dinero posible para tener un buen equipo y no vengan a golear a Cabrero, pero siempre está el ánimo y la idea que es buena, los apoyos pueden ser muy variados, pero se debe incentivar a la gente ya que la comuna es la que está participando, se vendrán partidos amistosos y espera que haya un alto parlante para estar informando, el deporte se debe mantener y hacerlo crecer entre todos, y en el listado que se leyó le gustaría en la posibilidad agregar un deporte o cambiarlo por otro, que es el tenis de mesa, porque es un deporte que no trae muchas complicaciones y también se juega en todo Chile. **Conc. Figueroa** agradece las consultas y las felicitaciones para la Comisión. **Conc. Sepúlveda** indica que se debe ver mejor el asunto y tratar de repartir bien los dineros, no es que no se quiera dar más aportes en dinero, a lo mejor en su momento el alcalde tomó la decisión de apoyarlos con todo porque era el único grupo y se quería resaltar en el deporte de las tuercas, agrega que no está en contra, pero si se va a apoyar se haga con todos por igual. **Sr. Pdte.** agradece a la comisión de Deportes y se ve lo nutrido que están con el deporte y lo bien que realizó esta reunión con las personas idóneas como es el Encargado de Deportes y el Director de DIDECO, también se suma a las palabras de los concejales, porque es interesante apoyar a las comisiones y desde su mirada puedan entregar puntos de vistas que se puedan conversar en las reuniones y el día de mañana se tenga una respuesta clara con los números precisos, para la tranquilidad del concejal Sepúlveda señala que se adhiere a sus palabras, ya que lo que piensa es lo que el municipio está realizando, efectivamente, había un club que en su minuto era el único que trabajaba en el mundo de las tuercas al cual que se le otorgaba una suma importante de dinero, pero ahora se abren nuevos clubes que están solicitando apoyo al municipio y se ha hecho el esfuerzo para apoyar a todas las ramas deportivas de Cabrero y no hay ninguna que no tenga apoyo por parte del municipio, a todas las disciplinas se les apoya, ahora la decisión que se tomó y la instrucción que entregó es que se empiece a disminuir el apoyo cuando hayan ingresos económicos, lo que ahora ya se está haciendo, es una disciplina que desde enero de este año se está aplicando a todas las instituciones y menos mal que se ha tenido la comprensión, a veces no se tiene la amplificación porque se les facilita a otros clubes, no se tienen premios porque se les entrega a otras instituciones, pero esa institución también cuenta con amplificación o ambulancia, el arriendo de una ambulancia es cercano a los \$400.000.- lo cual se les facilita, pero no se les da premios, entonces se está librando el tema para ir ayudando a todos los deportes que han ido en aumento, ya que cada vez hay más demandas deportivas en la municipalidad, cada vez hay más deportes que se están implementando y apoyando desde el municipio, hasta el minuto no se ha tenido ninguna queja de algún club y tampoco ha llegado al Concejo algún reclamo diciendo que no hay apoyo por parte del municipio en materia deportiva, siempre se ha tenido el espacio físico para poder brindar a todos los clubes, para la tranquilidad del Concejo menciona que sí se está buscando la forma de apoyar a todos los clubes de manera equitativa, porque no se puede decir de forma igualitaria porque existen deportes más pequeño y otros que son más masivos, pero se trata de ser equitativo con los recursos que se invierten en materia deportiva, agradece este espacio de debate y conversación con el Concejo Municipal ya que hace crecer a todos en diversos puntos de vistas y además el que alguien opine de acuerdo a lo que se está trabajando ya es como una satisfacción para el alcalde, invita a que estas comisiones se sigan realizando y las preguntas que nacieron por parte de los concejales se puedan conversar en una próxima reunión y traer al Concejo cifras claras, para poder entregar un detalle al Concejo en cuanto a las subvenciones y cuánto es el valor total que se entrega a cada grupo, sería interesante ver y traer un informe para todos los concejales, por supuesto contando con el apoyo del alcalde, ya que es una persona muy agradecida al ver que llega una comisión a este concejo, agradece y felicita nuevamente a la comisión, agrega que se debe seguir avanzando en materia deportiva porque se está dando que hablar, ayer se hablaba del básquetbol, del patín, deporte de tuercas, las motos, y actualmente se está hablando del fútbol como lo es el Comunal Cabrero, mañana será otro deporte, pero el apoyo no se terminará para el deporte comunal. **Conc. Figueroa** indica que es importante el deporte para la comuna, es importante que los vecinos realicen el máximo de deportes porque es un medio para tener a la comuna más saludable, así que el deporte por donde se mire va a ser un bien para la comunidad, que se esté atacando a todas las edades como de los niños hasta los adultos mayores con diferentes actividades deportivas lo cual habla bien de la actual administración porque se ha enfocado y enrolado a todos los deportes en sí y nadie se ha quedado atrás, como bien dice el eslogan "Juntos Crecemos", esto es importante porque el deporte es un medio de distracción positivo, saca de los malos hábitos a los jóvenes y pueden haber muchas características positivas, como Pdte. de la Comisión está contento y ojalá que hubieran más ramas en deportes y más ingresos por parte del municipio para poder inyectarle a los clubes y a las instituciones deportivas, pero a medida que se pueda a todos se les apoyará. **Sr. Pdte.** agradece a los concejales Figueroa y Sepúlveda por su trabajo realizado y presentado al Concejo Municipal.

5. Propuesta representantes para Comité de Bienestar Departamento de Salud Municipal, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Encargada de Personal del Departamento de Salud, Alejandra González Montero. **Encargada Personal Salud** indica que se solicita la aprobación de los integrantes del Comité de Bienestar del departamento de Salud, según lo que establece la Ley los integrantes son 6, son 3 por votación de los integrantes del Comité y 3 funcionarios que son elegidos por representantes de la empresa que deben ser aprobados por el Concejo, en este caso son 2 funcionarias del CESFAM de Cabrero, Luz Zúñiga Montecinos y Alexia Morales Soto y 1 funcionario del CESFAM de Monte Águila, Cristian Garrido Cepeda, a los 6 funcionarios se agrega lo que establece la Ley que es la secretaria del bienestar y en este caso se propone a Alison Gutiérrez quien trabaja en el Departamento de Salud. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** indica que siempre será importante un apoyo a los funcionarios porque muchas veces esto les sirve como una inyección de ánimo para hacer mejor las cosas, siempre ha estado dispuesto a que los funcionarios se mantengan cómodos y tranquilos en sus trabajos, aprueba. **Conc. Arrué** consulta por cuánto tiempo los integrantes conformarán la directiva. **Jefa Personal Salud** responde que por 2 años. **Conc. San Martín**

aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** desea mucho éxito a esta nueva directiva, aprueba. **Conc. Riquelme** indica que conoce a todas las personas que están en la lista de integrantes y le parece que están muy bien elegidas para conformar el Comité de Bienestar además que la Srta. Alison tiene la experiencia para que así sigan trabajando bien como lo han hecho hasta ahora, desea que les vaya excelente, aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la propuesta de los 3 funcionarios integrantes para asumir el directorio del Comité de Bienestar del Departamento de Salud Municipal por un periodo de dos años, según artículo 10 de la Ley N°19.754, tal como fue presentada a través de Oficio N°67 de fecha 23.03.2018 y expuesto en Sesión de Concejo por la Encargada RRHH Salud, quedando integrado de la siguiente forma:**

- Luz Zúñiga Montecinos : CEFAM Cabrero
- Alexia Morales Soto : CEFAM Cabrero
- Cristián Garrido Cepeda : CEFAM Monte Águila

De igual forma se aprobó la designación de la funcionaria Alison Gutiérrez Sanhueza, como Secretaria del Comité de Bienestar de Salud, según artículo 11 de la misma Ley. (Acuerdo N°256 de 26.03.2018).-

6. Pronunciamiento sobre Modificación N°3 al Presupuesto de Salud, presentada en sesión anterior.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Encargada de Finanzas(R) del Departamento de Salud, Isabel Monsalve Monsalve. **Encargada Finanzas(R)** indica que esta modificación a la cuenta de Ingreso al subtítulo 05 ingresan \$75.791.000.- y a la cuenta de Gastos en subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo un aumento por \$75.791.000.- en la cuenta Ítem 08 Servicios Generales, esta modificación corresponde a un mayor aporte municipal para financiar los servicios de vigilancia para las dependencias del departamento de Salud.

INGRESOS					
Código			Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
ST	ITEM	ASIG			
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 75.791	\$ -
	03		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 75.791	\$ -
			TOTALES	\$ 75.791	\$ -

GASTOS					
Código			Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
ST	ITEM	ASIG			
22			C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 75.791	\$ -
	08		SERVICIOS GENERALES	\$ 75.791	\$ -
			TOTALES	\$ 75.791	\$ -

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** consulta si el servicio es para la vigilancia. **Encargada Finanzas(R)** responde que sí, que es para el servicio de vigilancia, solo es para el traspaso de pago para el servicio correspondiente del departamento de Salud. **Conc. González** consulta si es lo que estaba contemplado para pagar los impuestos del valor del costo del Servicio de Guardias o esto va a una cuenta global. **Encargada Finanzas(R)** señala que corresponde al departamento de Salud para el servicio de vigilancia en donde se tiene que hacer la transferencia para poder realizar el pago correspondiente por separado. **Sr. Pdte.** agrega que son dineros que ya están destinados y que se pagan por la Municipalidad y por Departamento de Salud. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Figueroa** señala que desde el momento que aprobaron el contrato con la empresa que prestará el servicio de guardias, tanto en el municipio como en el departamento de Salud, era obvio que se tenía que hacer una modificación para que el Departamento de Salud tenga el dinero disponible, espera que esta empresa haga una buena gestión y que los funcionarios que se desempeñan como guardias realicen un trabajo digno, limpio y transparente y que velen por cuidar los bienes que para eso se les contrata, aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Sepúlveda** consulta si esto es para cubrir solo los 10 meses restantes. **Encargada Finanzas(R)** responde que sí, que se considera desde marzo a diciembre. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime Modificación N°3 al Presupuesto de Salud, por la suma de \$75.791.000.- generados por mayor aporte municipal al Departamento de Salud, tal como fue presentada a través de Oficio N°62 de fecha 19.03.2018, y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada Finanzas de Salud(R).** (Acuerdo N°257 de 26.03.2018).

7. Pronunciamiento sobre Modificación N°1 al Presupuesto de Educación, presentada en sesión anterior.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Encargado Finanzas DAEM, Cristian Fossa Burgos. **Encargado Finanzas DAEM** indica que según Oficio N°541 de fecha 13.03.2018 informa la Modificación N°1 al Presupuesto, esto obedece al ajuste del Saldo Inicial de Caja, según Oficio N°20.101 de la Contraloría existe una fórmula para ajustar el Saldo Inicial de Caja que tiene que ver con la disponibilidad de la moneda nacional, pero al final de cuentas el Saldo Inicial queda ajustado en \$24.896.000.-, el saldo que se tenía presupuestado para el año 2018 era de 60 millones de pesos, pero se le deben restar \$35.104.000.- siendo este es el ajuste que se realiza, este saldo aparece con una disminución de \$35.000.000.- y se contracta en los \$35.000.000.- en la deuda flotante que disminuyó porque no se utilizó tanta cantidad de la deuda flotante, entonces puede variar la disminución del Saldo Inicial de Caja, por otro lado está equiparada la cuenta en texto y material de enseñanza y también en la cuenta de gasto en Servicio Básico, por un lado están los \$2.000.000.- en el debe y en el haber, y en la cuenta de Gas \$1.500.000.- tanto al debe y al haber, esto quiere decir que es un traspaso interno entre centro de costos entre los establecimientos, en este caso en lo que respecta a Textos y Materiales de Enseñanza se aumentó \$2.000.000.- en la Escuela Saltos del Laja por las compras de materiales que faltaban y se disminuyó en la administración del DAEM por la misma cantidad para privilegiar la compra en el establecimiento recién mencionado,

- ✓ **Conc. Riquelme** indica que la iluminación en frente al complejo deportivo en Monte Águila está muy oscuro y cuando se hacen algunos beneficios es un poco complicado porque hay poca iluminación.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que se produjo el fallecimiento de un hombre joven por una enfermedad alcohólica, la familia no cuentan con recursos y le pidieron fiado a la funeraria Candia, solicitan qué posibilidad que la municipalidad les apoye el vecino fallecido no tenía previsión y sólo trabajó en su tiempo. **Sr. Pdte.** consulta cuánto es el monto que deben de cancelar. **Conc. Riquelme** responde que alrededor de \$400.000.-, le llamó la atención porque fue el ataúd más bonito y por ende son más caras, hizo llegar un documento al municipio por la Oficina de Partes informando el caso. **Sr. Pdte.** responde que hará seguimiento al documento.
- ✓ **Conc. González** indica que está bastante preocupado por la situación financiera de la empresa que presta servicios de mantención de las áreas verdes, cree que se suspendió el riego de las áreas verdes ya que no ha visto el camión regando, nuevamente pasó hoy por la plaza y estaban con escobillones domiciliarios haciendo el aseo en la plaza, pidió un informe respecto a las cotizaciones previsionales, pero si no han pagado sueldos no cree que hayan pagado cotizaciones, si bien es cierto la municipalidad le ha pagado o no a la empresa cree que no es tema porque lo que si le preocupa es que la empresa cumpla con los sueldos de los trabajadores, junto con eso es una obligación de la empresa mantener y proveer las herramientas a los trabajadores para que desempeñen de buena forma su labor diaria y cree que no se está cumpliendo en ese aspecto, está bastante descontento con esta empresa cree que el Concejo Municipal debiese ser un poco más riguroso y como municipio hacer llegar los informes que se solicitan a los departamentos ya que no ha llegado ninguno, le complica bastante como para seguir trabajando y ejercer el rol de fiscalizador porque ve que las empresas no cumplen, cuando se acercan a los distintos departamentos para solicitar información o se pide en el concejo debiese llegar el informe, no sabe lo que está pasando y le gustaría que se revisara ese tema.
- ✓ **Conc. González** respecto a una carta que fue ingresada de manera formal a través de la Oficina de Partes el día 13 de marzo de 2018 y cree que por la fecha que ingresó al municipio ya debiese haber llegado a manos del alcalde, en la carta se hace una denuncia por parte de la profesional Bernarda Avello Cabrera en contra de la supervisora Javiera Sepúlveda por malos tratos hacia las funcionarias del área del aseo municipal, cree que no corresponde y no es la manera, si bien es cierto tiene un cargo de supervisora, pero cree que ante cualquier tipo de llamado de atención tiene que ser con el debido respeto, se debiera conversar el tema ya que no corresponde.
- ✓ **Conc. González** con respecto a la tala de árboles consulta si hay un listado de árboles que se van a talar. **Sr. Pdte.** responde que son todos los árboles de la comuna y todo lo que tenga que ver con las calles principales y alledaños del sector urbano de la comuna. **Conc. González** consulta si será en el sector público y privado. **Sr. Pdte.** responde que solo será en el sector público.
- ✓ **Conc. Figueroa** respecto a la tala de árboles indica que se acercó un vecino para informarle que le cursaron una infracción de tránsito en Monte Águila por estar mal estacionado, lamentablemente el letrero que indica "No Estacionar" está cubierto por un arbolito que no se deja ver, incluso le mostró una foto y realmente no se aprecia claramente el letrero, espera que comience luego la poda de árboles para que así se despejen las señales de tránsito.
- ✓ **Conc. Figueroa** indica que este fin de semana tuvieron una visita de distintos lugares del Club Los Leones y unos amigos de la delegación de Quillón llegaron por el sector de Quinel, al ingresar a Cabrero se encontraron con una zanja que está ubicada ahí. **Sr. Pdte.** aclara que ese sector está señalizado. **Conc. Figueroa** indica que así es, consulta si se podría ver la posibilidad de mejorarlo o de demarcarlo, porque existe allí un letrero, pero los amigos no se percataron. **Sr. Pdte.** responde que quizás es el letrero que no tiene buena visibilidad, se verá el tema porque hay que mejorarlo ya que igual le comentaron que casi se produjo un accidente en ese lugar, fue a observar y se percató del letrero, agrega que todos los letreros están señalizados y puede que les falte otra pasada de pintura. **Conc. Figueroa** indica que esa zanja debiera ir de la mano con un lomo de toro. **Sr. Pdte.** responde que todo está señalizado y al entrar a la zona urbana se debe ingresar a 50 kilómetros por hora. **Conc. Figueroa** indica que lamentablemente tiene que quedar esa zanja así porque es para que pueda evacuar el agua, otros vecinos se han quejado respecto a la carretera, pero les respondió que el municipio no ve esa parte porque es la empresa concesionaria quien ve ese tema. **Sr. Pdte.** indica que no sabe si ese sector está señalizado. **Conc. Figueroa** responde que están todos señalizados y sólo falta demarcarlos un poco más. **Sr. Pdte.** indica que sí, que también hay que educar a los conductores. **Conc. Figueroa** agrega que se puede mejorar en ese sentido, también en la esquina donde está el Banco BCI igual sucede lo mismo. **Sr. Pdte.** responde que ahí es complicado hacer algo, lo único que el municipio ha hecho es reparar la parte que siempre se genera en esa calle, pero ese tramo ya quedó así y es difícil intervenirlo porque también en parte ayuda a que las aguas lluvias corran y aparte a que disminuyan la velocidad. **Conc. Figueroa** indica que igual se puede hacer algo de no mucha inversión para que estén más visibles justamente pensando en las visitas que llegan a la comuna y desconocen esos tramos. **Sr. Pdte.** responde que sí, lo importante es que son solo detalles porque por lo general la comuna está bien señalizada, se ha percatado y le han llegado felicitaciones por lo mismo, pero falta por mejorar un poco más para la gente que viene de afuera no tenga inconvenientes.

Habiéndose completado el tiempo reglamentario y al no haber más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 18:15 horas.



SOFÍA REYES PILSER
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°48
del 26 de marzo de 2018

Acuerdo N°256 de 26.03.2018. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la propuesta de los 3 funcionarios integrantes para asumir el directorio del Comité de Bienestar del Departamento de Salud Municipal por un periodo de dos años, según artículo 10 de la Ley N°19.754, tal como fue presentada a través de Oficio N°67 de fecha 23.03.2018 y expuesto en Sesión de Concejo por la Encargada RRHH Salud, quedando integrado de la siguiente forma:

- Luz Zúñiga Montecinos : CESFAM Cabrero
- Alexia Morales Soto : CESFAM Cabrero
- Cristián Garrido Cepeda : CESFAM Monte Águila

De igual forma se aprobó la designación de la funcionaria Alison Gutiérrez Sanhueza, como Secretaria del Comité de Bienestar de Salud, según artículo 11 de la misma Ley.

Acuerdo N°257 de 26.03.2018. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime Modificación N°3 al Presupuesto de Salud, por la suma de \$75.791.000.- generados por mayor aporte municipal al Departamento de Salud, tal como fue presentada a través de Oficio N°62 de fecha 19.03.2018, y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada Finanzas de Salud(R).

Acuerdo N°258 de 26.03.2018. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime Modificación N°1 al Presupuesto de Educación, por la suma de \$38.604.000.- tal como fue presentada a través de Oficio N°541 y expuesta en Sesión de Concejo por el Encargado de Finanzas DAEM.

Acuerdo N°259 de 26.03.2018. El H. Concejo Municipal aprueba autoriza en forma unánime la Transferencia de la Patente de Alcohol Categoría H-1, MINIMERCADO, ROL 40.271-4 de la contribuyente ROSSANA GUILLERMINA RIQUELME LARA, RUT 15.494.047-2, con domicilio comercial en Pasaje Los Cerezos N°276 Población Jardines del Alto de Cabrero, al contribuyente ALEXIS ANTONIO GUZMÁN FIGUEROA, RUT 13.149.305-3, con domicilio comercial en Avenida Vial N°198 de Cabrero, tal como fue solicitada a través de Oficio N°67 de fecha 20.03.2018 y expuesta en Sesión de Concejo por la Encargada de Patentes Municipales.